Barrio de El Rocío, S/N Teléfono: 942 84 10 36

Fax: 942 84 13 43

Convocatoria de aspirantes admitidos y fijación de la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición de una plaza de Auxiliar Administrativo como funcionario de carrera mediante concurso-oposición, turno libre, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. Exp.2022/499

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 188/2022 de 30 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir como funcionario de carrera una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General mediante el sistema de concurso-oposición siendo objeto de publicación el Boletín Oficial de Cantabria nº 238 de fecha 14 de diciembre de 2022.

Concluido el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas y la documentación aportada por los aspirantes, por Resolución de Alcaldía nº 2023/19 de 10 de febrero, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos concediéndose plazo para la subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas (BOC nº 33 de 16 de febrero de 2023), habiéndose presentado dos alegaciones siendo resultas antes de elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

Visto que por Resolución de Alcaldía 2023/38 de 16 de marzo de 2023 se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la designación del Tribunal Calificador publicándose en el BOC nº 58 de 23 de marzo.

La Alcadía-Presidencia en virtud de las facultades concedidas por Resolución 2023/210 de 23 de octubre de 2023 ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO. - Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la oposición que tendrá lugar el 14 de noviembre de 2023, a las 16:30 horas, en el CEIP "Leonardo Torres Quevedo" – "Escuelas la Serna" de Arenas de Iguña (Calle Helecha nº 64- Arenas de Iguña).

SEGUNDO. - Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

Bárcena de Pie de Concha, 23 de octubre de 2023

El alcalde,

Agustín Mantecón González

23/10/2023 AGUSTIN MANTECON GONZALEZ

ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento Código Seguro de Validación 1c56f9cdab3747ba8e807e8e907d10a6001

Url de validación

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

